

# DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 12 DE JULIO DE 1812.

S. Juan Gualberto Abad, y Sta. Marciana V. y Mr. = Cuarenta horas  
en la iglesia parroquial de san Gines.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 5 de la luna.	
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	Sale el sol á las 4	
12 de la d.	27 s. o.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y D.	y 41 m. y se pone	
5 de la t.	27 s. o.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	Norte y D.	á las 7 y 19.	

## EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 1.º de julio de 1812.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. »Se formará con destino á esta capital y su provincia un esquadron de gendarmería real á caballo, cuyas compañías constarán de la fuerza y clase que expresa nuestro decreto de 22 de enero del año próximo pasado.

ART. II. Servirá de pie para la formacion de este esquadron la compañía de esta arma ya formada en esta capital.

ART. III. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. »

*A los redactores de la gazeta de Madrid.*

No hai que cansarse, doña Prudencia, me decia ayer mi amiga doña Tecla, volviendo de paseo; le digo á vmd. que es una mala vergüenza que las españolas, teniendo tanta lengua de sobra, nos dexemos sopelear, y nos estemos sin decir esta boca es mia. Y á nosotras ¿qué nos importa? le replicaba yo; dexémosles hablar, que ellos se cansarán; y luego por mas mal que digan de las mugeres, la nuestra ha de ser siempre la última, y de grado ó por fuerza han de venir á doblar la cerviz baxo nuestra coyunda. Bien está, me respondia mi amiga; eso mismo

decía vmd. quando aquel D. M. nos vino en la gazeta (1) dando por supuesto que las mugeres habian sido los principales motores de la revolucion de España, y se ponía despues á filosofar mui despacio para descubrir los motivos que podia haber habido para un fenómeno, que á él le parecia tan extraordinario. Entonces llamamos las mugeres contra mi consejo, y vea vmd. ahora cómo nos poacan; uno viene tratándonos de energúmenas; otro le aconseja que nos mate de hambre; y otro les dice á los dos que no saben lo que se pescan, y que lo que conviène es atacarse bien los calzones, y obligarnos á gritos á que pensemos como ellos.

Oian esta conversacion doña Bárbara y doña Beatriz, dos conocidas nuestras, que encontramos por casualidad al salir del Prado, y que venian con nosotras por la calle de Atocha arriba. La primera es muger de un agente de Indias, y con esto no hai que preguntar cómo pensará acerca de las cosas del día; pues desde que no hai frailes que secularizar, ni bastardos que legitimar, ni cruces que conseguir, ni buletos que impetrar para la otra banda, está la pobre señora que salta, y mas tiene que hacer hoy el bueno de su marido con los negocios domésticos, que antaño con sus agencias ultramarinas. La doña Beatriz es íntima de doña Bárbara, y en todo piensa como ella: solterona entrada en dias, áspera de condicion como todas, é intolerante, rezadora, y murmuradora como las mas.

Ustedes, señores redactores, no conocerán tal vez á mi doña Bárbara ni á mi doña Beatriz; pero esto no importa, pues hai en Madrid tantas Bárbaras y Beatrices, que por fuerza han de conocer vmds. algunas que se les parezcan.

Luego que doña Bárbara se enteró de la conversacion que tratamos, dixo, haciéndose aire con el abanico con mucho desenfado: A la verdad, mi señora doña Tecla, que es bien extraña la delicadeza que vmd. manifiesta. ¿Por qué hemos de hacer caso nosotras de las bachillerías de los traidores? ¿qué dicen? ¿qué las mugeres de Madrid somos insurgentes? á mucha honra. ¡Asi lo fueran todas las mugeres de España! ¿Qué mayor satisfaccion para nosotras que el que sepan los nuestros que pueden contar con las madrileñas, y que si no con las armas, les ayudamos con las lenguas? Vaya, vaya, señora: ¿quién hace caso de afrancesados? ya se ve, ¿qué han de decir ellos? Como ven los cuitados que no pueden con los hombres, la han tomado ahora con las mugeres; pero yo les aseguro que si todas fueran como yo, habian de llorar en lugar de reir á costa nuestra. ¡El españolito de buena pasta! ¡El médico taimado de la dieta y de los epitaños! ¡pues no digo nada el otro D. Fanfurrifías, que se nos viene echándola de marido, y subiéndose los calzones hasta los sebacos! ¡Buenos españoles serán ellos! ¡por estos y por otros como estos está perdida la España! Yo les prometo que si hubieran tropezado con la hija de mi madre, no me habia de llamar yo doña Bárbara de Salobreña y Cardoso, si con toda su pasta y su cuajo y sus fieros y sus recetas no los ponía en quatro dias delgados como un hilo, y suaves como un guante. ¡Picarones! ¡Llamar bruxas á las mugeres porque no son traidoras! ¡Ale-

(1) Gazeta de Madrid del miércoles 21 de febrero de 1810.

grarse de que se mueran, quando son buenas cristianas! ¡y lo peor de todo incitar á los maridos á que sean amos de su casa, y que no haya mas voz que la suya! ¡Que no me haya dado Dios por marido á uno de estos guapos!

Y yo digo, saltó doña Beatriz, que vmds. tienen la culpa de tomar esos enfados, y que vmds. dan alas á estos pícaros para que nos insulten. Si vmds. hicieran como yo. . . . . dos años hace que no leo la gazeta, y desde que mi confesor me dió este consejo, me va tan grandemente, pues con eso no oigo mas noticias que las que me acomodan, y me ahorro de que me apesadumbren y perviertan. ¡Buena fuera por cierto que diese yo mi dinero para pagar picardías é injurias! No, señoras, mientras Dios me conserve el juicio, no se han de regodear ellos con las pesetas de doña Beatriz de Sequeira. Hasta aquí he leído el diario, y eso no todos los días; pero como dé en la gracia que ahora ha descubierito, de ser tambien traidor, no entrará él por mis puertas. ¡Vean vmds. qué infamia, ir á poner una sarta de heregías y de embustes al lado de las quarenta horas en lugar de la vida del santo del día! Nada, lo que dice el bendito de mi frai Gaspar: ellos á predicar, y nosotros á cerrar los oídos, veremos quien se causa primero. (Se continuará.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

El lunes 13 del corriente se pagará en la real casa de la moneda el oro recibido en ella hasta el 9 inclusive del mismo.

Un sugeto de honor, que posee medianamente los idiomas frances é italiano, desea ocuparse en hacer algunas traducciones al castellano, ó en copiar. Igualmente se ofrece á hacer algunos extractos, bien sea de documentos, ó de algunos autores latinos, cuyo trabajo desempeñará con escrupulosidad y por precio moderado. La persona que guste ocuparle se dirigirá á la librería de Perez, calle de las Carretas, donde será informada con mas extension.

La persona que guste ceder sala, alcoba y una pieza sin amoblar, para habitarlo por un precio equitativo, en quarto principal ó 2.º, en las calles de las Carretas ó sus inmediaciones, de Barrionuevo, la del Duque de Alba, ó desde san Sebastian á santa Cruz, dexará las señas en el despacho de licores sito en dicha calle de Barrionuevo, frente á la hostería, en donde se recogerán para pasar á tratar.

Un jóven soltero, empleado en una de las oficinas de esta corte, desea encontrar alguna persona que quiera encargarle la administracion ó cuidado de fincas, liquidacion de cuentas; ó bien admitirle para secretario, mayordomo, escribiente &c., siempre que se le permita algunas horas de la mañana para la asistencia á su destino, por lo qual no reparará en el estipendio, arreglándose á las actuales circunstancias: tiene sugetos que informen de su idoneidad y conducta. Darán razon en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Un sugeto decente, de estado casado, desea colocarse en clase de mayordomo, secretario, escribiente, en una casa de comercio, ú otro desti-

no decoroso, pues se halla con la suficiencia necesaria para el desempeño de estas obligaciones, y no le impide su estado el estar día y noche en casa de los amos. También escribirá lo que le den en su casa, ó en la de algun abogado, relator, ó escribanía de provincia, y ademas desempeñará los encargos que se le confien. Juntamente su muger hace vestidos de señora de rigurosa moda guarnecidos y lisos, jubones, chalecos, pantalones y guantes calados, todo por la mitad del precio que llevan en otras partes. Darán razon en la calle de Embaxadores, frente á S. Cayetano, núm. 11, quarto principal de la izquierda.

## VENTAS.

Quien quisiere comprar quatro coches, los tres á la española, en varas derechas, propios para viajar, y el otro á la inglesa, acudirá á la calle de santa Brígida, casa núm. 3, frente á la escuela pia, que se dará con equidad; como tambien unos aparejos de silla de posta para tres mulas.

## PÉRDIDA.

El día 2 de junio último en la plazuela de la Cebada ó sus inmediaciones se perdió un doblon de oro de 80 rs. Se suplica á quien le haya hallado le entregue al portero de la contaduría de la casa nueva de Caranza, calle de la Flor, barrio de san Francisco, que vive quarto 2.º interior, núm. 16, y se le dará el hallazgo.

## SIRVIENTES.

Un frances que habla perfectamente el español desea acomodarse dentro ó fuera de esta capital: sabe guisar perfectamente, puede servir de ayuda de cámara, y si fuese necesario cuidará un caballo. Darán razon en la tienda de ultramarinos sita en la carrera de san Gerónimo, casa ex-convento de la Vitoria.

Un jóven soltero, de edad de 26 años, que está algo instruido en el manejo de papeles, y sabe escribir y contar, pretende colocarse en clase de mayordomo, secretario ó escribiente de algun caballero, ó en otro qualquier destino en una casa decente, sea dentro ó fuera de esta capital. El sugeto que quiera informarse del mismo jóven podrá acudir á la cerería de la calle del Príncipe, frente á la de la Visitacion, desde las 11 de la mañana hasta la 1, y por la tarde de 4 á 6.

## NODRIZA.

Manuela Cameira, de estado casada, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de un mes, y quien abone su conducta. Vive calle de Amanuel, núm. 2.

## TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará la ópera en 2 actos titulada las Monjas Visitandinas, en la que hará el primer papel la señora Concepcion Lledó; y un buen sainete. Actores en la ópera: señoras Lledó, Torres, Cabo y Vargas: señores Muñoz, Cristianí, Mas, AVECILLA y Alverá.

En el de la Cruz, á las 6½ de la tarde, se executará la comedia nueva original titulada el Amor logrado, segunda parte del Viejo y la Niña; seguirá una buena tonadilla, y se concluirá con un divertido sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.